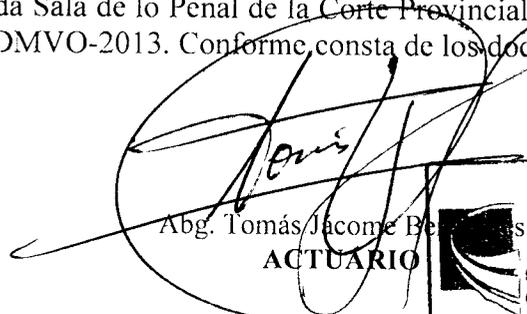


CASO No. 2004-12-EP

**RAZÓN.-** Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil trece, notifiqué con copia certificada de la providencia que antecede: a Ruth Astudillo, en calidad de representante y apoderada de su hijo el Capitán Guillermo Gómez Jurado Astudillo, al Ministerio del Interior y al Procurador General del Estado, mediante boletas dejadas en los casilleros constitucionales Nos. 56, 75 y 18, respectivamente; y, en la ciudad de Cuenca, los cinco días del mes de marzo de dos mil trece, por intermedia de la Dra. María Toral Ávila Coordinadora Regional Del Austro De La Corte Constitucional, notifiqué a los Jueces de la Segunda Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Azuay, mediante oficio No. 039-CC-DMVO-2013. Conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.

  
Abg. Tomás Jacome B...  
ACTUARIO



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
ACTUARIO